

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**8709** *Resolución de 31 de julio de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 31 de julio de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0967	dólares USA.
1 euro =	136,34	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,031	coronas checas.
1 euro =	7,4615	coronas danesas.
1 euro =	0,70410	libras esterlinas.
1 euro =	308,30	forints húngaros.
1 euro =	4,1435	zlotys polacos.
1 euro =	4,4048	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,4622	coronas suecas.
1 euro =	1,0565	francos suizos.
1 euro =	9,0015	coronas noruegas.
1 euro =	7,5920	kunas croatas.
1 euro =	66,8596	rublos rusos.
1 euro =	3,0485	liras turcas.
1 euro =	1,5140	dólares australianos.
1 euro =	3,6974	reales brasileños.
1 euro =	1,4310	dólares canadienses.
1 euro =	6,8102	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5032	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.866,29	rupias indonesias.
1 euro =	4,1440	shekel israelí.
1 euro =	70,3382	rupias indias.
1 euro =	1.287,41	wons surcoreanos.
1 euro =	17,7473	pesos mexicanos.
1 euro =	4,2015	ringgits malasios.
1 euro =	1,6769	dólares neozelandeses.
1 euro =	50,146	pesos filipinos.
1 euro =	1,5082	dólares de Singapur.
1 euro =	38,571	bahts tailandeses.
1 euro =	13,9210	rands sudafricanos.

Madrid, 31 de julio de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.